

**CONVENIO PARA DIFERIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021, POR RETRASO EN ENTREGA DEL ANTICIPO.**

CONVENIO PARA DIFERIR LAS FECHAS DEL INICIO Y DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, AL QUE SE DENOMINARÁ “**EL SIDEAPA**”, REPRESENTADA POR EL **C. ING. HECTOR MANUEL TORRES LEYÓN** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREÓN S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **LIC. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A LA QUE SE DENOMINARÁ “**EL CONTRATISTA**”, DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL SIDEAPA” DECLARA QUE:

I.1.- TIENE EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 328 DE CREACION DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., PUBLICADO EL 30 DE ENERO DE 1992, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDAN A DICHO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, SALVO AQUELLAS QUE POR DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS SE LE ATRIBUYAN EXPRESAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO.

I.2.- EL ING. HÉCTOR MANUEL TORRES LEYÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR Y CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO EL ARTICULO 13 DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PUBLICADO EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2006 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO Y DE ACUERDO CON LAS ACTAS DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE MAYO DE 2021; EL ING. HÉCTOR MANUEL TORRES LEYÓN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (75) SETENTA Y CINCO VOLUMEN IV, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, PASADA ANTE LA FE DE EL LICENCIADO GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO (79) SETENTA Y NUEVE, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA.

EL ING. HÉCTOR MANUEL TORRES LEYÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (77) SETENTA Y CINCO VOLUMEN IV, DE

CONVENIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

1

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

Victoria 544 Nte. Centro Tels. / Fax (871) 7.14-01-15 7-15-69-69 www.sideapa.gob.mx Gómez Palacio, Dgo. C.P 35000

Afiliado, a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, A.

**CONVENIO PARA DIFERIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. SDAPA-GP-AP-004/2021, POR RETRASO EN ENTREGA DEL ANTICIPO.**

FECHA 09 DE JUNIO DE 2021, PASADA ANTE LA FE DE EL LICENCIADO GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO (79) SETENTA Y NUEVE, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

I.3.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE DIFERIR LAS FECHAS DEL INICIO Y DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y FORMALIZAR MEDIANTE ESTE CONVENIO LAS NUEVAS FECHAS, EN VIRTUD DE QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE DEBIÓ HABERSE PUESTO A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" ANTES DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE ENTREGÓ A "EL CONTRATISTA" EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREÓN S.A. DE C.V. ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30,147 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), VOLUMEN 912 (NOVECIENTOS DOCE) DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OCTAVIANO RENDÓN ARCE, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO (3) Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 82356*1 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010.

II.2.- EL LIC. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30,147 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), VOLUMEN 912 (NOVECIENTOS DOCE) DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO OCTAVIANO RENDÓN ARCE, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO (3) Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

II.3.- CONOCE EL ALCANCE DEL DIFERIMIENTO DE LAS FECHAS DEL INICIO Y DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CUMPLIR CON LOS TRABAJOS RESPECTO DEL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTA.

CONVENIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SDAPA-GP-AP-004/2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

2

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

Victoria 544 Nte. Centro Tels. / Fax (871) 7.14-01-15 7-15-69-69 www.sideapa.gob.mx Gómez Palacio, Dgo. C.P 35000

Afiliado, a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, A.

**CONVENIO PARA DIFERIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021, POR RETRASO EN ENTREGA DEL ANTICIPO.**

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.- CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021, "EL SIDEAPA" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021, EN EL CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO, CONSISTENTES EN: "REPOSICIÓN DE RED HIDRÁULICA Y TOMAS DOMICILIARIAS PARA RECUPERACIÓN DE CAUDAL EN LA COL. BELLAVISTA 400M.L. LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 10" DE Ø P.V.C. Y 1643M.L. DE LÍNEA PRIMARIA DE 8" Y 5235 M.L. DE LÍNEA SECUNDARIA DE 4"Ø DE P.V.C. DE CALLE INDEPENDENCIA A 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE HÉROES DE NACUZARI, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.", POR UN MONTO DE \$10'161,331.27 (SON: DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 27/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III.2.- EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN UN PLAZO DE 61 DÍAS NATURALES, INICIÁNDOLOS EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO.

III.3.- EL CONTRATO ALUDIDO ESTÁ REGULADO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN II, 3, 45 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, Y CONFORME AL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO SERÁ PUESTOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO Y FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO LAS NUEVAS FECHAS DEL INICIO Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y EN SU CASO, SÓLO SERÁ APLICABLE PARA EL PRIMER EJERCICIO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO.

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO CONSISTE EN DIFERIR LAS FECHAS DEL INICIO Y DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021**, A QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES III.1 Y III.2 DE ESTE CONVENIO.

CONVENIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SDAPA-GP-AP-PAUR-LP-AP-004/2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

Victoria 544 Nte. Centro Tels. / Fax (871) 7.14-01-15 7-15-69-69 www.sideapa.gob.mx Gómez Palacio, Dgo. C.P 35000

Afiliado, a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, A.

**CONVENIO PARA DIFERIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. SDAPA-GP-AP-004/2021, POR RETRASO EN ENTREGA DEL ANTICIPO.**

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

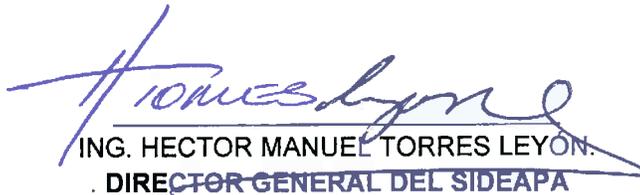
SE DIFIEREN LAS FECHAS DEL INICIO Y DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ESTABLECIÉNDOSE COMO NUEVAS FECHAS PARA EL INICIO EL **10 DE ENERO DEL 2022**, Y PARA LA TERMINACIÓN EL **11 DE MARZO DE 2022**, DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE COMO ANEXO NÚMERO 1, DEBIDAMENTE FIRMADO POR "EL **SIDEAPA**" Y "EL **CONTRATISTA**" FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO Y DEL CONTRATO.

TERCERA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO AL FINAL Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD DE **GÓMEZ PALACIO, DGO.**, EL **03 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.

"POR EL SIDEAPA"



ING. HECTOR MANUEL TORRES LEYÓN.
DIRECTOR GENERAL DEL SIDEAPA

"POR EL CONTRATISTA"



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREÓN, S.A. DE C.V.
CCT1012095Q9
REPRESENTANTE LEGAL
LIC. CARLOS MARTÍNEZ DEL VALLE

**CONVENIO PARA DIFERIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. SDAPA-GP-APAU-AP-004/2021, POR RETRASO EN ENTREGA DEL ANTICIPO.**

TESTIGOS



**ING. TERESA VERÓNICA GALVÁN
GÓMEZ**
SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL SIDEPA



ING. MARCO ANTONIO CASTRUITA GARCÍA
AUX. DE CONTROL DE OBRA SIDEAPA.

REVISÓ LA FORMA JURÍDICA.



LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALONSO
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL SIDEAPA